

de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. Centros Comerciales Continente, Ctra. Valverde de Leganés en Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 4.217.137.

Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013958.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de abril de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 8 de mayo de 1996, sobre legalización de una vivienda unifamiliar aislada, en el paraje La Dehesilla, sitio de Fuente Nueva, promovido por Antonio Pérez Sánchez, en el término municipal de Casar de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de vivienda unifamiliar aislada, en el paraje La Dehe-

silla, sitio de Fuente Nueva, promovido por Antonio Pérez Sánchez, en el término municipal de Casar de Cáceres».

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 8 de mayo de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 13 de mayo de 1996, sobre reforma y adaptación de un edificio como Residencia de Ancianos en Ctra. de Don Alvaro, s/n., promovido por «Los Olivos de Mérida S.C.L.» en Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art.º 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art.º 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Reforma y adaptación de un edificio como Residencia de Ancianos en Ctra. de Don Alvaro, s/n., promovido por «Los Olivos de Mérida S.C.L.» en Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, a 13 de mayo de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 13 de mayo de 1996, sobre construcción de dos naves adosadas en Ctra. Madrid-Badajoz, P.K. 391,100, promovido por «Maderas de Extremadura, S.A.» de Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado

2.º del Art.º 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art.º 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de dos naves adosadas en Ctra. Madrid-Badajoz, P.K. 391,100, promovido por «Maderas de Extremadura, S.A.» de Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, a 13 de mayo de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 20 de mayo de 1996, sobre corrección de errores al anuncio de ampliación de hotel Golf-Cáceres, en 97 estudios, promovido por Ceres Golf S.A. representado por D. Alfonso Jordán García, en el término municipal de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 10 días el siguiente asunto, al haber sido inicialmente expuesto por un plazo de 20 días, pero ser necesario el periodo de exposición de 1 mes, en base a la Ley 4/1990 de 25 de octubre de oferta turística complementaria, D.O.E. n.º 90 de 15.11.1990:

«Anuncio de ampliación de hotel Golf-Cáceres, en 97 estudios, promovido por Ceres Golf S.A. representado por D. Alfonso Jordán García, en el término municipal de Cáceres».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 20 de mayo de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 21 de mayo de 1996, sobre construcción de un hotel de tres estrellas con piscina y parque acuático, en P.K. 6,5 de Ctra. N-432 N (Badajoz-Granada), promovido por «Hostelerías Badajoz, S.L.» de Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art.º 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art.º 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de un hotel de tres estrellas con piscina y parque acuático, en P.K. 6,5 de Ctra. N-432 N (Badajoz-Granada), promovido por «Hostelerías Badajoz, S.L.» de Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, a 21 de mayo de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 2 de mayo de 1996, sobre Estudio de Detalle de ajuste y adaptación de alineaciones en calle Zurbarán.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 24 de abril de 1996, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de ajuste y adaptación de alineaciones en calle Zurbarán, números pares del tramo comprendido entre la Plaza de España y la calle Martín Cansado, en la ciudad, redactado por el Servicio de Coordinación y Gestión Urbanística Municipal. Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 2 de mayo de 1996.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.